

## religion medieval

El infierno que hoy la razón comete con dificultad o lo declara  
inconcebible, incompatible con los atributos de Dios (omnipotencia  
y amor) incompatible con el afirmarse de S. Agustín "todo lo que  
existe es bueno" (Lamberto p. 59-62) El purgatorio es de razón, como  
purificación: S<sup>ta</sup> Catalina de Genova vio extasis del purgatorio en q las penas  
& los gozes eran mayores q en la tierra (p 55)

El Protestantismo no revisó el dogma del infierno y en cambio bo-  
tó la doctrina del purgatorio (p 62)

La fe no es un sentimiento a la edad media, ni una convicción. Es  
una disposición del alma abierta, tabla en q Dios escribe sus caracte-  
res (p 63-64)

Es prácticamente una religión de Cristo. No obstante a Santo Tomás se  
atribuye una subordinación del Hijo al Padre, la religiosidad de S. Agus-  
tín es casi excesivamente teocéntrica (p 14-15)